

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2026-EMAPA-SM-SA
ACTA N° 001-2026-EMAPA-SM-SA

En la fecha del **16 de abril de 2026**, se reunieron los miembros de la **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2026-EMAPA-SM-SA**, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000078- 2026- EMAPA-SM-SA-GG, el mismo que está integrado por el Lic. Luis Percy Campos Contreras - Gerente de Administración y Finanzas en su calidad de presidente, Lic. Adm. Roy Marlon Ruíz Aedo – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e), Ing. Alex Ivan Talledo Saavedra – Gerente Comercial en su calidad de miembros titulares.

Se verifica el quorum, encontrándose presente todos los integrantes, se dio por iniciada la reunión, que tiene por agenda lo siguiente:

AGENDA:

1. Instalar la citada Comisión del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2026-EMAPA-SM-SA, que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Concurso Público de Méritos N° 008-2026-EMAPA- SM- SA., la misma que ha sido aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000078- 2026- EMAPA-SM-SA-GG de fecha 13 de abril del 2026.
2. Determinar a qué oficina de la **Gerencia Comercial** se va destinar los dos (02) practicantes profesionales a contratar mediante el concurso público de méritos N° 008-2026-EMAPA-SA.
3. Elaborar y aprobar las bases del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2026-EMAPA-SM-SA.
4. Determinar y aprobar el cronograma del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2026-EMAPA-SM-SA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Instalación de la comisión de evaluación.

El presidente de la comisión de evaluación da por verificada el quorum y solicita la participación a los demás miembros respecto si conocen de algún impedimento para proceder con la instalación de la comisión de evaluación, al respecto, no hubo manifestación de impedimentos.

2. Determinar a qué oficina se asignará a cada practicante.

El presidente de la comisión de evaluación expuso que al evidenciar la aprobación realizada mediante la resolución de Gerencia General N°000078-2026-EMAPA-SM-SA de fecha 13 de abril del 2026 en conjunto con los demás miembros de la comisión deben determinar a qué oficina se debe destinar los dos (02) practicantes profesionales a contratar mediante el concurso público de Méritos N° 008-2026-EMAPA-SA. Ante ello luego de haber realizado el debate correspondiente se expresó lo siguiente:

- Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Atención al Cliente.
- Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Cobranzas y Control Comercial.

3. Elaboración y aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos.

El presidente de la Comisión de Evaluación expone el compromiso y el delicado trabajo encomendado por la empresa y exhorta a cumplir las funciones de manera unánime y hace de conocimiento que el concurso a desarrollarse será de tipo externo, a fin de contratar dos (02) practicantes profesionales para **Gerencia Comercial**.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 000078-2026-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 13 de abril del 2026, se aprueba la realización del Concurso Público de Méritos N° 008-2026-EMAPA-SM-SA, para la Contratación de Practicantes Profesionales en **Gerencia Comercial**.

El Lic. Adm. Luis Percy Campos Contreras, expuso los documentos vigentes para su aplicación por la Comisión, como es la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de "Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.", aprobado con Resolución de Gerencia General N° 010-2017-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 24 de enero de 2017.

La contratación para los dos (02) practicantes profesionales para la **Gerencia Comercial** está prevista en el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de EMAPA SAN MARTIN S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 000217-2025-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 15.12.2025.

Asimismo, para la elaboración de las Bases, se tomará en cuenta los Formatos y Anexos establecidos sobre el Modelo de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 008-2026- EMAPA-SM-SA, del mismo modo los Perfiles y Competencias establecidos en el Requerimiento presentado por la **Gerencia Comercial**. Además, los miembros de la comisión expusieron llevar a cabo las cuatro etapas de evaluación como son la Evaluación Curricular, Evaluación Psicológico, Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal, según lo establece las bases del Concurso y la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de "Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A."

4. Determinar el Cronograma de Concurso Público de Méritos N° 008-2026-EMAPA-SM-SA.

Se propuso que el Concurso Público de Méritos N° 008-2026-EMAPA-SM-SA **inicie el 17 de abril del 2026.**

Después de un intercambio de opiniones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Dar por instalado la Comisión del Concurso Público de Méritos N° 008-2026-EMAPA- SM- SA a partir de la fecha, y comunicar a la Gerencia General lo acordado.
2. Por unanimidad se acordó que los dos (02) practicantes profesionales de la **Gerencia Comercial** a contratar sean asignados a:
 - Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Atención al Cliente.
 - Un practicante profesional será destinado para la Oficina de Cobranzas y Control Comercial.
3. Por unanimidad se aprueba las bases del Concurso Público de Méritos por N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.
4. Por unanimidad se aprueba el cronograma del Concurso Público de Méritos N° 008-2026-EMAPA-SM-SA:
 - Inicio: 16 de abril del 2026.

Se dio por concluida dicha reunión, firmando a continuación en señal de conformidad.

LIC. LUIS PERCY CAMPOS CONTRERAS
Gerente de Administración y Finanzas
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.
PRESIDENTE

LIC. ROY MARLON RUIZ AEDO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e)
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.
MIEMBRO

ING ALEX IVAN TALLEDO SAAVEDRA
GERENTE COMERCIAL
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.
MIEMBRO